

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**2886** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de modificación de características y transmutación de derechos de aguas privadas a públicas para riego de 65,5937 ha y un volumen de 157.465 m3/año, con captación superficial en Marchena (Sevilla). Expediente 1968/2020.*

Se tramita en este organismo la modificación de características y transmutación de derechos de aguas privadas a públicas de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: María José Galicia Campos, Estrella Galicia Campos

Uso: Agropecuarios – regadíos (olivar intensivo 62,1837 ha, olivar 3,41 ha)

Volumen anual (m3/año): 157.465

Captación:

1.T.M. Marchena (Sevilla), de aguas superficiales, cauce ES050MSPF011100095 "Río Corbones aguas abajo del embalse de la Puebla de Cazalla hasta el arroyo Salado de Jarda", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 293.426 Y: 4.131.346

Objeto del expediente:

Transmutación de derechos del expediente C-2624/2001y su unificación con las concesiones de referencia T-4202/2018 (17/3237) y T-4380/2020 (03/0169). Cambio de cultivo a olivar en las 44 ha de herbáceos del expediente T-4202/2018 y, ampliación de la superficie a un total de 65,5937 ha de olivar (3,41 ha ya otorgadas + 44 ha transformadas + 18,1837 ha ampliadas), de las cuales las 3,41 ha otorgadas quedan con dotación de 1.500 m3 /ha año, regándose todo con la captación del Río Corbones de la concesión T-4202/2018 (179/3237), quedando en desuso las otras tres captaciones.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: [servicio.concesiones@chguadalquivir.es](mailto:servicio.concesiones@chguadalquivir.es), una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 21 de enero de 2025.- Jefe de Sección del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Enrique Calderón Luna.

ID: A250002900-1